Outlook

## Plazo Máximo para Iniciar Etapa Productiva

**Desde** Diana Pilar Solarte Astaiza <dpsolartea@sena.edu.co>
**Fecha** Vie 06/09/2024 16:48
**Para** Diana Pilar Solarte Astaiza <dpsolartea@sena.edu.co>
**CCO** vivaselizabeth843@gmail.com <vivaselizabeth843@gmail.com>; herman.1813@gmail.com <herman.1813@gmail.com>; vl271239@gmail.com <vl271239@gmail.com>; jalarcon85@misena.edu.co <jalarcon85@misena.edu.co>; luzmontano653@gmail.com <luzmontano653@gmail.com>; Martha Cecilia Lenis Gil <mlenis@sena.edu.co>; Luz Adriana Arana Lozano <larana@sena.edu.co>

Cordial saludo aprendiz CEAI,

De acuerdo con los registros de nuestras bases de datos, le informamos que el 21 de septiembre de 2024 es la fecha límite para iniciar su etapa productiva (EP), requisito necesario para obtener su certificación.

En caso de no iniciar la etapa productiva antes de la fecha mencionada, se procederá a incluirlo en la lista de aprendices que entrarán en proceso de cancelación por deserción.

Recuerde que las alternativas disponibles para realizar una etapa productiva son:

- Contrato de aprendizaje
- Vinculo laboral o contractual
- Proyecto Productivo
- Pasantía

Agradecemos su atención a esta información importante y quedamos atentos a cualquier duda o consulta

Cordialmente,

SENA

Diana Pilar Solarte Astaiza
Centro De Electricidad Y Automatización Industrial - Ceai - Contratista
dpsolartea@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 52 No. 2 Bis 15

@SENAcomunica